



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2021-00256898- -UNC-ME#SAE

VISTO:

Lo solicitado por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles al orden 21 en el sentido de convalidar lo dispuesto en su Resolución N° RESOL-2021-204-E-UNC-SAE#REC, agregada al orden 16; y

CONSIDERANDO:

Que el referido resolutorio aprueba las bases y condiciones de la convocatoria del Programa “Estudiantes en Línea”, las cuales obran como Anexo I de dicho dispositivo;

La exposición de motivos que fundamentan el dictado de la resolución de que se trata y que esta autoridad hace suyos;

Por ello, y teniendo en cuenta lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el número DDAJ-2021-68976-E-UNC-DGAJ#SG (orden 29),

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la Resolución N° RESOL-2021-204-E-UNC-SAE#REC de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles que, junto con su Anexo I, corre al orden 16 y se agrega a la presente como anexo único.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles.

fv

